

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INFRAESTRUCTURA EN DISTRITO DE RIEGO - U030  
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

<b>CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
U030	Infraestructura en Distrito de Riego	Comisión Nacional del Agua

**I. COMENTARIOS GENERALES**

El programa tiene como objetivo lograr un uso eficiente y sustentable del recurso agua mediante acciones de reparación, rehabilitación, modernización, complementación y construcción de la infraestructura hidroagrícola concesionada y por concesionar, a cargo de la Comisión Nacional del Agua y/o administrada por las organizaciones de usuarios en los distritos y unidades de riego o encomendada a los gobiernos estatales o municipales, así como la elaboración de proyectos ejecutivos y supervisión de las acciones antes señaladas, estudios y eventos de capacitación enfocados en el uso eficiente del agua en la producción agrícola, en la administración, operación, conservación, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, y el pago directo a los usuarios debido a compromisos institucionales.

**II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

*Realizar un análisis para determinar la factibilidad de que los apoyos que se otorgan en este programa se integren a otro de cobertura más amplia como por ejemplo el programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego o el programa S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego o que exista una vinculación importante.*

Esta recomendación no se considera un Aspecto Susceptible de Mejora dado a que este programa otorga apoyos de subsidio 100% federal a aquellas ACU y SRL de los distritos de riego y ACU, SRL y usuarios de las unidades de riego y gobiernos estatales que cumplen con los requisitos generales y específicos y demás procedimientos de selección establecidos en los instrumentos normativos del programa, dichos apoyos se otorgan para Infraestructura, capacitación, equipo, proyectos, supervisión y estudios; en tanto que los programas S079 y S217 su financiamiento es 50% federal y 50% usuarios. Por lo tanto, no es procedente realizar su integración debido a que propiciaría que la mayoría de los usuarios soliciten ser beneficiados con apoyos 100% federales sin contraparte, propiciando la disminución de las metas y reduciendo el compromiso de los usuarios para llevar a cabo acciones de rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura. Por lo antes mencionado lo ideal es operar de manera independiente el programa U030, además de que focaliza a distritos con problemática muy específica, como puede ser escasez de agua o sobreconcesión de volúmenes o de interés estratégico de la institución.

*Desarrollar los lineamientos de operación del programa.*

Esta recomendación no se considera un Aspecto Susceptible de Mejora debido a que el programa ya cuenta con Lineamientos internos y manual de operación, en el cuál se define a la población potencial, tipo de apoyos, montos máximos y mínimos, así como la mecánica operativa y demás requisitos para acceder a los apoyos de subsidio 100% federal.



**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCETIBLES DE MEJORA  
INFRAESTRUCTURA EN DISTRITO DE RIEGO - U030  
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

**III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

No	Recomendación	Criterios de Selección <sup>1</sup>				Criterios de Clasificación <sup>3</sup>				¿Es un ASM? (selección uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? <sup>4</sup>	Tipo de acción <sup>5</sup> (seleccione uno)	Tema <sup>6</sup> (se puede seleccionar mas de uno)		
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal <sup>2</sup>	Por actores involucrados (seleccione uno)		Nivel de prioridad							
1	Realizar un análisis para determinar la factibilidad de que los apoyos que se otorgan en este programa se integren a otro de cobertura más amplia como por ejemplo el programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego o el programa S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego o que exista una vinculación importante.	Clara	Sí_ No (X)	Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola  Gerencia de Distritos de Riego	Reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola, y de agua potable, alcantarillado y saneamiento  Reglas de operación  Lineamientos para la operación del programa U030	Específicos	Alta _ Media _ Baja _ X	El programa atiende de manera específica problemática muy específica de Distritos de riego que demandan la intervención gubernamental	Selección	Justificar	Sí_ No (X)	No aplica	Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación _ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_	
		Justificable	Sí_ No (X)			Institucionales									
		Relevante	Sí_ No (X)			Interinstitucionales									
		Factible	Sí_ No (X)			Intergubernamentales	X								
2	Desarrollar los lineamientos de operación del programa.	Clara	Sí_ No (X)	Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola  Gerencia de Distritos de Riego	Lineamientos para la operación del programa U030	Específicos	X	Alta _ Media _ Baja _ X	Ya se cuenta con los Lineamientos para la operación del programa U030	Selección	Justificar	Sí_ No (X)	No aplica	Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación _ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_ No (X)			Institucionales									
		Relevante	Sí_ No (X)			Interinstitucionales									
		Factible	Sí_ No (X)			Intergubernamentales									

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INFRAESTRUCTURA EN DISTRITO DE RIEGO - U030  
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

**IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA**

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 Infraestructura en Distrito de Riego - U030

**V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES**

---

**(UNIDADES DE EVALUACIÓN)**

**ING. ENRIQUE ZARATE BOHÓRQUEZ  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA  
(CONAGUA)**

  
**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
(SEMARNAT)**

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INFRAESTRUCTURA EN DISTRITO DE RIEGO - U030  
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido en el apartado de Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora, punto 9 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL, el 08 de marzo de 2011.

<sup>2</sup> Justificación. Justificar claramente quiénes son los actores involucrados que intervienen en su solución (unidad responsable, unidad de evaluación, de programación y presupuesto, o cualquier otra unidad de la dependencia o entidad, u otras dependencias o entidades federales, y, en su caso, gobiernos estatales o municipales), así como el motivo de su participación. Fundamento Legal: Se refiere a la normatividad existente que fundamenta los actores involucrados en la solución de los ASM.

<sup>3</sup> De acuerdo a lo establecido en el apartado de Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora punto 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL.

<sup>4</sup> Señalar como se va a denominar al ASM (se recomienda nombre corto).

<sup>5</sup> Se debe seleccionar el tipo de acción que el ASM realiza con respecto al objetivo del programa.

**Corrige:** Corrige actividades o procesos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, tales como mejoras en sus indicadores, cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros. **Modifica:** Modifica apoyos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que brinda.

**Adiciona:** Adiciona o reubica el programa. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.

**Reorienta:** Reorienta sustancialmente el programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

**Suspende parcial o totalmente el Programa:** Se refiere a aquellos aspectos que derivan en la suspensión parcial o total del programa.

<sup>6</sup> Tema al que se refiere el ASM. En caso de seleccionar Otros, se requiere especificar el tema.

**NOTA:** Si la recomendación es seleccionada como un ASM, se deberá completar la información de todas las columnas; en caso contrario, completar la información hasta la columna ¿Es un ASM?.

